

Tenerife: 922256725 - Gran Canaria: 928370203 - La Palma: 629906731. Lanzarote: 928802911. Fuerteventura: 620513420  
[tenerife@stec.es](mailto:tenerife@stec.es), [grancanaria@stec.es](mailto:grancanaria@stec.es), [lapalma@stec.es](mailto:lapalma@stec.es), [lanzarote@stec.es](mailto:lanzarote@stec.es), [fuerteventura@stec.es](mailto:fuerteventura@stec.es)

## **El STEC-IC traslada al Presidente del Gobierno las demandas del sector educativo**

El STEC-IC, junto con el resto de sindicatos del sector educativo, ha mantenido hoy una reunión con el Presidente de Gobierno de Canarias Ángel Víctor Torres. La reunión se celebró para abordar distintos asuntos que afectan a la educación pública canaria. Desde el STEC-IC se le propuso al Presidente llegar a acuerdos que garanticen el avance en educación y mejoras en las condiciones laborales de los docentes en Canarias, tal y como ha sucedido recientemente con la enmienda a los Presupuestos de 2020 para que se incluyan las cuantías pactadas en el acuerdo sobre Sexenios, firmado por los sindicatos y las Consejería de Educación y que no aparecieran reflejadas en los presupuestos de 2020.

El STEC-IC ha demandado en la reunión mejoras en diversos ámbitos educativos. En este sentido, indicamos al Presidente que aún reconociendo el incremento presupuestario en educación para el próximo año, el mismo resulta objetivamente insuficiente dadas las necesidades del sistema y la obligación de alcanzar una inversión del 5% del PIB para 2022, según establece la Ley Canaria de Educación. Ello resulta imprescindible para acometer con éxito los grandes retos que debe afrontar el sistema público educativo en Canarias como la extensión de la etapa educativa de 0 a 3 años, la reducción de ratios en todos los niveles educativos o el incremento de la plantilla de personal docente y no docente para situarnos, como mínimo, en la media del estado.

Igualmente, el STEC-IC ha trasladado al Presidente del Gobierno la demanda del abono de los días 1 y 2 de septiembre de 2018 y 1 de septiembre de 2019 a los interinos y funcionarios en prácticas, habida cuenta de que el STEC-IC presentó recurso ante la Inspección de Trabajo por este motivo, que nos vino a dar la razón en cuanto a las cotizaciones.

Así mismo, también se le comunicó nuestra preocupación por la situación de las infraestructuras educativas, su estado, sus carencias y su adecuación a la lucha contra el cambio climático indicándole que hace 2 meses solicitamos reunirnos para ello con la Consejería y aún estamos en espera de respuesta.

También le expusimos la campaña desarrollada por el STEC-IC para reducir las ratios en todas las etapas educativas y el horario lectivo docente en Infantil y Primaria para el curso próximo, con la consiguiente ampliación de plantillas y su efecto en la mejora en la calidad de la educación. Las firmas de 2500 docentes que este sindicato remitió a la Consejería de Educación recientemente es prueba de la reivindicación del profesorado en ese sentido.

La exigencia de reducción de las tareas burocráticas que sobrecargan al profesorado y a los centros; la demanda de la inmediata actualización de las listas de empleo del cuerpo de maestros derivadas de las oposiciones 2019; la petición de celeridad en la culminación del procedimiento de ampliación de Listas de Empleo de Secundaria y Otros Cuerpos así como la necesidad de concretar cuanto antes la oferta de empleo público para las próximas oposiciones 2020, fueron otras de las cuestiones de carácter urgente trasladadas por el STEC-IC.

Al margen de otras demandas que el STEC-IC manifestó al Presidente del Gobierno, hemos podido constatar su voluntad para llevar a cabo políticas de progreso en los servicios públicos, específicamente en Educación, al mismo tiempo que le trasladamos nuestra obligación de vigilar, controlar y auspiciar que dichas políticas se lleven a cabo.

Canarias, 2 de noviembre de 2019  
Secretariado Nacional del STEC-IC